



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ESTUDIO DE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA

Fecha: Nú	imero de formulario:	
Apellidos y Nombres:		
Número de documento de identificación:	de:	
Género: masculino femenino otro		
Edad: Código: Programa acadén	nico:	
Semestre que cursa actualmente:		
Dirección de residencia del estudiante:		
Barrio: Localidad:		
Estrato socioeconómico: Fuera de Bogotá	donde:	
Teléfono fijo: Teléfono celular:		
Correo electrónico Institucional:		
Correo electrónico Personal:		
De quien depende económicamente: estudiante padres otros		
	mensuales: \$	
Tipo de Residencia: propia arriendo paga o		
Estado civil: soltero casado unión libre separado divorciado		
Tiene hijos: Si No edades:		
Es beneficiario del sistema de incentivos de la UPN (monitorias): si no		
	omedio académico:	
Valor base de la matrícula del semestre actual (sin carné ni seguro) \$		
Grupo étnico: Afrocolombiano Indígenas Población Rom o Gitana otro? cual: Ninguno		
Discapacidad: Auditiva Visual Física Z	Otro? Cual:	
Ninguna		
Pertenece a grupos vulnerables: Si No Cu	al:	
Víctima del conflicto armado: Si No		
Tiene hermanos que estudien en la UPN: Si No		
Aspectos principales de decisión para solicitar el procedimiento de Revisión de Liquidación de matrícula:		

Para tramitar las solicitudes de Revisión de Liquidación se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cancelado por concepto de matrícula, un valor superior al monto establecido por la universidad como matrícula mínima vigente en el momento de la solicitud (\$194.600).
- > No haber sido beneficiado con una revisión de liquidación de matrícula en semestres anteriores, o con fraccionamiento de matrícula en el mismo semestre.
- No haber realizado proceso de transferencia, reintegro o nueva admisión en el semestre de la solicitud.
- Cursar por lo menos 2do semestre de un programa académico de la Universidad, o alguno de los semestres estipulados para culminar el respectivo programa académico.
- > Tener un promedio superior a 3.8.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
- > No tener sanción disciplinaria alguna.
- Pertenecer a estrato socioeconómico 1, 2 ó 3.

Para solicitar la Revisión de Liquidación de Matrícula, el estudiante deberá presentar los siguientes documentos ante la Subdirección de Bienestar Universitario:

- 1. Formulario físico que ratifique la inscripción y de cuenta de la situación del estudiante.
- 2. Escrito que evidencie el motivo por el cual es necesario realizar ajuste al valor de la matrícula
- 3. Fotocopia ampliada del documento de identificación.
- 4. Certificado de Vecindad expedido por la Alcaldía Local, la Junta de Acción Comunal, la Parroquia del Barrio o por la administración del conjunto residencial del estudiante (no anterior a 3 meses de antigüedad)
- 5. Fotocopia (1) del último recibo de pago de servicios públicos de energía, agua o gas donde se evidencie el estrato.
- 6. En caso de no habitar en vivienda propia o de los padres, anexar fotocopia del contrato de arrendamiento, certificación del arrendador o en su defecto recibo de pago de los dos últimos meses de arriendo del estudiante o de sus padres.
- 7. En caso de que la vivienda tenga crédito hipotecario vigente, se anexarán los comprobantes de pago del estudiante o de sus padres.
- 8. Certificado laboral vigente de los padres, responsables del estudiante o del estudiante si es el caso. En el caso de tener trabajo informal, adjuntar carta o extra-juicio el cual indique la situación.
- 9. Fotocopia del recibo de pago de la matrícula del semestre actual.
- 10. Registro civil de nacimiento de los hijos. (Aplica para estudiantes que tengan hijos)
- 11. Registro civil de matrimonio o declaración juramentada de unión libre. (Aplica para el estudiante si es casado o vive en unión libre)
- 12. Fotocopia de reporte de notas del semestre inmediatamente anterior donde se evidencie el promedio académico ponderado.
- 13. Certificado de la autoridad indígena competente si es el caso del estudiante.
- 14. Para el caso de estudiantes afrodescendientes certificado del ministerio del interior, el cual avale el caso del estudiante.
- 15. Si el estudiante es víctima de conflicto armado anexar carta de declaración de hecho ante el ministerio público.
- 16. Si la o el estudiante es huérfano/a, anexar registro de defunción (padre, madre, padres, según el caso).
- 17. Si la estudiante se encuentra en estado de embarazo, anexar certificado médico.
- 18. Si la o el estudiante tiene alguna discapacidad, anexar certificado médico.
- 19. En caso de tener hermanos estudiando en la UPN adjuntar el Registro Civil de Nacimiento del hermano así como el recibo de matrícula de este.

LAS SOLICITUDES QUE NO ANEXEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DURANTE LOS DÍAS ESTABLECIDOS POR LA SBU, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA PARA EL ESTUDIO.

DECLARO QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN ES VERAZ Y VERIFICABLE, CUALQUIER FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN PUEDE GENERAR SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y LEYES COLOMBIANAS VIGENTES.	
No. de folios entregados:	
-	